



PROCESO DE INSCRIPCIÓN EN LA BOLSA DE DEMANDANTES DEL SESPA

La documentación obligatoria que se debe presentar en registro es:

- [Solicitud de alta](#) como demandante en la que se puede indicar por orden el área o áreas de preferencia. Si se desea aceptar contratos a tiempo parcial se debe indicar marcando la casilla correspondiente.
- Certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales o [consentimiento](#) para consultar la inexistencia de antecedentes penales por motivos sexuales.
- [Título](#) exigido o resguardo de su solicitud.
- Copia del [D.N.I.](#)

Es posible adjuntar otra documentación para puntuar en el apartado 1 del baremo en el momento de hacer la inscripción:

- Ver [artículo 7](#) del Pacto de Contrataciones, sobre “Inscripción y actualización” (Pág. 5).
- Ver [ANEXO II](#) del Pacto de Contrataciones, MÉDICOS DE FAMILIA. Apartado 1. FORMACIÓN (Pág. 29).
- Ver [ANEXO VIII](#) del Pacto de Contrataciones, ENFERMERO/A. Apartado 1. FORMACIÓN (Pág. 57)

Como presentar la solicitud de alta:

Para presentar la solicitud de alta como demandante se puede solicitar cita previa en los Registros oficiales del **Principado de Asturias** a través de la página web <https://ciges.asturias.es/>, junto con el resto de documentación exigida, pudiendo presentarse por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en caso de no estar dentro del Principado de Asturias.

Ver las altas nuevas:

A partir del día 16 del mes siguiente a la presentación de la solicitud, se publicará en la página de ASTURSALUD en el [Tablón de Anuncios](#) los listados de nuevas altas.

Relación de enlaces del documento

[Solicitud de alta](#)

[Consentimiento](#)

[Pacto de contrataciones](#)

[Tablón de anuncios](#)